

Guayaquil, 30 de Abril del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LIBERATIO S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía **LIBERATIO S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2010**:

- 1.- La compañía **LIBERATIO S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.
- 2.- En los registros contables se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, normas tributarias, laborales y societarias vigentes.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 4.- La empresa tiene personal en relación de dependencia.
- 5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles.
- 6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 7.- Los Estados financieros preparados y presentados por el Contador José Barona Coloma, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **LIBERATIO S.A.** al 31 de diciembre del 2010.
- 8.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad gravable de \$2.128.75 \$532.19 por el Impuesto a la Renta Causado, a éste se sumarán \$238.10 por el saldo del anticipo pendiente de pago y se deducirán \$169.52 por anticipos, \$824.49 por crédito tributario de años anteriores, quedando un Crédito Tributario de \$223.72.
- 9.- La utilidad líquida del ejercicio asciende a \$1.596.56 que ustedes deberán dar el destino correspondiente.
- 10.- La empresa posee Activos por \$93.738.75; Pasivos por \$92.210.29 y Patrimonio por \$1.528.46.

Atentamente,


MCO. MARIA DE LOURDES CORONEL
REPRESENTANTE LEGAL

Q.I. 0910771187

